

Guayaquil, 05 de Septiembre del 2013

Señores
Superintendente de Compañías
Ciudad.-



De mis consideraciones:

En mi calidad de Representante Legal de la empresa **AGREGADOS Y CALIZAS AGRECALI S.A.**, inscrita con el RUC, No. 099090059001, autorizo a la Sra. Vanessa Jessenia Plua Garcia con cédula de ciudadanía 0917965055, para que realice el respectivo trámite para la obtención de Clave de Acceso para ingresar el balance de la Compañía.

Por la atención a la presente agradezco su colaboración.

Atentamente,



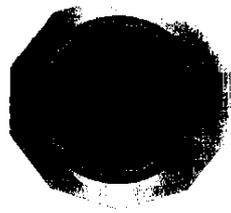

Ing. Arnoldo Alencastro Garaicoa
Gerente General
Representante Legal

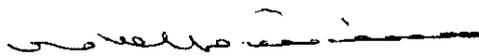
NOTARIA DÉCIMO SEXTA DE GUAYAQUIL
De conformidad con la facultad que me confiere el
Númeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial DOYFE
que la firma y rubrica que antecede es similar a la
fotocopia de la cédula de ciudadanía que corres-
ponde a: Alencastro Garaicoa Arnoldo
de Nicolas.

de Nacionalidad ecuatoriana número —

170349045-6.

Guayaquil, 05 SET. 2013




Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

Guayaquil, 03 de Septiembre del 2013

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente



De mis consideraciones:

Yo, Arnoldo Nicolás Alencastro Garaicoa con cédula de identidad 170349045-6, representante legal de la Compañía Hormigonera Guayaquil, declaro que cedo de manera gratuita a la Compañía de ventas de materiales de construcción denominada **AGRECADOS Y CALIZAS AGRECALI S.A.**, representada legalmente por el señor Arnoldo Nicolás Alencastro Garaicoa portador del número de cédula 170349045-6, el uso de mi inmueble para que realice su actividad económica.

Para constancia adjunto los siguientes documentos:

1. - Copia legible de mi cédula de identidad
- 2.-Original y copia de la planilla de servicio básico donde consta nombre de la empresa.
- 3.- Copia del Nombramiento



Atentamente,

Arnoldo Alencastro Garaicoa
C.I. 170349045-6

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL
De conformidad con la facultad que me confiere el
Númeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE
que la firma y el rubrica que antecede es similar a la
fotocopia de la Cédula de Ciudadanía que corres-
ponde a: Alencastro Garaicoa Ar-
nelo Nicolás.

de Nacionalidad Guayaquilense número
170349045-6.
04 SET. 2013



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil